



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCA
HUAMANGAL

**JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES-2011
“JOSÉ MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO”**

**BASES GENERALES DEL XVIII FESTIVAL ESCOLAR DE DANZAS “POR
UNA JUVENTUD SANA” 2011**

ORGANIZA : LA INSTITUCION EDUCATIVA “JOSE GABRIEL CONDORCANQUI” – DE
DISTRITO DE CARMEN ALTO.

I. FINALIDAD:

Establecer mecanismos y pautas para la planificación, organización, difusión, ejecución y evaluación del XVIII Encuentro Escolar de Danzas, “Por una Juventud Sana” 2011, donde participarán estudiantes del nivel secundaria de menores de la provincia de Huamanga- región de Ayacucho.

II. OBJETIVOS:

- a. Incentivar el desarrollo de la creatividad artística y la participación de los estudiantes en actividades que estimulen y fortalezcan valores como: Responsabilidad, cooperación, asertividad y afirmación de la paz.
- b. Contribuir al fortalecimiento de la identidad local y regional, a partir de la práctica y conocimiento de las manifestaciones culturales propias de la Región de Ayacucho.
- c. Fomentar entre los docentes y estudiantes, estudios de rescate, revaloración y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos de la Región de Ayacucho.
- d. Propiciar el intercambio de experiencias y estrechar lazos de amistad y confraternidad entre los estudiantes y docentes participantes del evento.
- e. Fomentar la constitución y funcionamiento de talleres de danza y el folklore en todas las Instituciones Educativas de la Región.
- f. Propiciar el turismo interno regional.

III. ALCANCES:

- Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga
- Instituciones de Educación Básica Regular, Nivel Secundaria de Gestión estatal y no estatal.
- Municipalidad Distrital

IV. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- En el XVIII Festival Escolar de Danzas “Por una Juventud Sana” 2011, participan estudiantes de las Instituciones Educativas del nivel Básico (Educación Secundaria), conformando elencos y ejecutando danzas del ámbito de la Región de Ayacucho.
- Las danzas que se ejecuten, deben mantener su autenticidad, fundamentalmente el mensaje, vestuarios, así mismo se debe evitar la incorporación de coreografías extrañas y escenas acrobáticas, gimnásticas y otras distorsiones.

- Está prohibido ejecutar danzas que han sido ganadoras en encuentros anteriores,
- Los elencos de Danzas de las Instituciones Educativas estarán conformados, solo por estudiantes de Educación Secundaria. Las danzas podrán ser acompañadas por músicos o por grabación fonográfica, los que no son materia de evaluación

V- DE LA EJECUCIÓN

La Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica y especialista de cultura, convoca a las instituciones educativas Nivel Secundaria, para participar en el XVIII Encuentro Escolar de Danzas “Por una Juventud Sana”-2011, a fin de posibilitar la participación de mayor parte de las instituciones educativas:

Las Etapas de Ejecución de la Danza:

5.1. ETAPA INTERNA O LOCAL- (Fecha de organización el 30 de junio del 2011)

Participan estudiantes en las instituciones educativas a partir del 30 de junio del 2011. Los Directores de las Instituciones Educativas propiciarán la participación de mayor parte del elenco de danzas.

Es esta etapa se seleccionarán como ganadores a dos elencos de danzas, los cuales deberán inscribirse formalmente acreditados por el Director de la institución educativa.

5.2. ETAPA PROVINCIAL.- (09 de setiembre del 2011)

Participan dos elencos representantes de cada una de las instituciones educativas de la provincia. Organiza la Institución Educativa Pública “José Gabriel Condorcanqui” del distrito de Carmen Alto de Ayacucho,

Cada grupo presentará ante la Comisión Organizadora Regional la información cultural de la danza que interpretará según formato adjunto.

5.3. ESCENARIO FECHA Y HORA.

- Escenario : El patio de la Institución Educativa “José Gabriel Condorcanqui” del distrito de Carmen Alto (cualquier cambio en el lugar será informado oportunamente a los delegados correspondientes)
- Fecha : 09 de setiembre de 2011
- Hora : 10.00 a.m (pasacalle con un itinerario a consensuar con los delegados), siendo el punto de concentración la Casa del Maestro
2:00 p.m. inicio de la Competencia

Para participar en la Etapa Regional del Festival de XVIII Encuentro Escolar de Danzas “Por una Juventud Sana”-2011, se clasifican la I.E. ganadora de la Etapa Provincial y la I.E. Organizadora

5.4. ETAPA REGIONAL.- (33, 35 Y 24 de setiembre del 2011)

Esta Etapa Regional organiza la I.E. “Mariscal Antonio José de Sucre” del distrito de Tintay de la Provincia de Sucre.

VI. DE LAS INSCRIPCIONES.

6.1 Las Inscripciones se realizarán en la Institución Educativa “José Gabriel Condorcanqui” – Carmen Alto.

Los participantes deben de cumplir con los siguientes requisitos:

- Adquirir 50 boletos de la Comisión Organizadora, cuyo costo es de S/. 1.50 por boleto para escolares, los mismos que servirán para sufragar los gastos que ocasiona la organización del Festival, el que deberá ser cancelado antes de la participación del elenco
- Llenar formato de ficha de Inscripción, adjunto a la Directiva que norma el presente Festival.
- Presentar el trabajo monográfico de la danza a ejecutar por cuadruplicado, al momento de la inscripción, de acuerdo al esquema, adjunto a la Directiva que norma el presente evento.
- Las inscripciones se realizarán del 1 al 7 de setiembre del presente año.

6.2 DE LOS PARTICIPANTES.

Los elencos participantes deben estar conformados como máximo por 16 danzarines (08 parejas), un director artístico y un delegado.

VII. DEL CONCURSO Y DE LOS JURADOS

7.1 DE LOS PARTICIPANTES

- Es obligación de los conjuntos participantes estar presentes próximos al escenario de concurso para hacer su ingreso en el momento designado, caso contrario serán declarados ausentes.
- El tiempo de ejecución no excederá los 08 minutos establecidos (no se consideran el tiempo de presentación del elenco).
- Los conjuntos que no se presenten en el orden establecido serán automáticamente descalificados.
- El jurado calificador estará integrado por 03 personas con conocimiento amplio del tema, designados por la Comisión Organizadora.
- La competencia cultural es eliminatoria. Se calificará bajo la modalidad de PALETA ALZADA
- Las delegaciones que lleguen después del sorteo pasarán al último lugar según su llegada.
- Los delegados serán los únicos autorizados para efectuar los reclamos que consideren pertinentes.
-

7-2 DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El puntaje será expresado en números enteros y decimales, para tal efecto serán considerados, los siguientes criterios:
- Expresión del mensaje hasta 30 puntos
- Armonía corporal y rítmica hasta 25 puntos
- Monografía o información cultural hasta 15 puntos
- Coreografía hasta 20 puntos
- Presentación hasta 10 puntos

Los profesores aprovecharán de esta instancia para ser realidad la socialización de la conducta social del alumnado y asimilar como paradigma para la práctica constante de los valores de honestidad, humildad, modestia, justicia, solidaridad y fundamentalmente crítica y autocrítica.

Concluida la participación de cada danza, se dará a conocer el puntaje obtenido.

La decisión del jurado es autónomo, inobjetable e inapelable.

El exceso en el tiempo de ejecución de la danza será penalizado con el descuento de tres (03) puntos del puntaje total obtenido. El exceso del tiempo será advertido a través de la presentación de un banderín rojo.

VIII. DE LOS PREMIOS.

En el XVIII Festival de Danzas “Por una Juventud Sana” 2011 premiará a los tres primeros puestos.

PRIMER PUESTO : Un ceramio artesanal de Quinua

SEGUNDO PUESTO : Un ceramio artesanal de Quinua

TERCER PUESTO : Un ceramio artesanal de quinua

En caso de empate se definirá al ganador a través de una nueva ejecución de la danza

IX. DE LAS SANCIONES.

Se sancionará al elenco infractor con su descalificación inmediata por los actos de indisciplina cometidos durante el encuentro: como por ejemplo falta de respeto al jurado calificador, a la Comisión Organizadora, actos que alteren el normal desenvolvimiento del Festival, y otros a consideración de la Comisión Organizadora, los que será informado al Órgano Superior correspondiente para su sanción Resolutiva e impedimento de participación en estos festivales, a la Institución Educativa infractora, por un año.

Ayacucho, julio del 2011



ART/DUGEL-HGA
EHR/DGP
ASEC/RAC.